

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de junio de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don José Casanova Colás.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid al Catedrático de igual asignatura en la de Santiago, don José Casanova Colás, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

ORDEN de 10 de junio de 1964, nombrando, en virtud de oposición, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo, a don Eloy Martín Martín

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eloy Martín Martín Catedrático numerario de «Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción», de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de junio de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla a don José Martínez Gijón.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla al Catedrático de igual asignatura en la de Salamanca, don José Martínez Gijón, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra Profesor titular de Tecnología de la Madera, de la Escuela de Maestría Industrial de San Fernando (Cádiz), en vacantes no provistas en la primera adjudicación de destinos del concurso de méritos aprobado por Resolución de 17 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo).

Vista la instancia que eleva don Francisco Pérez Benitez, Profesor titular de Tecnología de la Madera de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, en súplica de ser nombrado para la vacante que solicita;

Resultando que por Resolución de 17 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo) fué aprobado el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo) para la provisión, entre otras, de varias plazas de Profesores titulares de Tecnología de la Madera,

siendo incluido en el número tercero de la primera de las Resoluciones citadas, el interesado no obstante haber resultado aprobado, ya que no pudo ser destinado a la plaza que solicitó por haber sido ésta adjudicada a un concursante con mejor derecho;

Resultando que don Francisco Pérez Benitez formula nueva petición de destino entre las vacantes anunciadas al referido concurso y no adjudicada de conformidad con lo que dispone el número tercero de la Resolución de 17 de febrero en el que figura comprendido.

Visto el Reglamento de oposiciones y concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), como asimismo la Orden ministerial de 20 de febrero de 1963, que convocó el concurso de referencia y la Resolución de 17 de febrero de 1964, que aprobó el mismo en lo que afecta a la disciplina de Tecnología de la Madera;

Considerando que la plaza que actualmente solicita el interesado fué anunciada para su provisión en el concurso de méritos y examen de aptitud en el que aquél participó, por lo que al haber quedado desierta procede su aplicación entre quienes habiendo resultado aprobados en aquel concurso no la obtuvieron en la primera adjudicación de destinos.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a don Francisco Pérez Benitez, Profesor titular de Tecnología de la Madera de la Escuela de Maestría Industrial de San Fernando (Cádiz), debiendo el interesado remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de quince días, caso de que ya no le hubiera hecho, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la norma de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 11 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombran Profesores titulares de Matemáticas de la Escuela de Maestría Industrial de Vivero y de Aprendizaje de Elgoibar, en vacantes no provistas en la primera adjudicación de destinos del concurso de méritos aprobado por Resolución de 12 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril).

Vistas las instancias que elevan don Francisco Luque Calzón y don Eduardo Olavarría Téllez, Profesores titulares de Matemáticas de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, en súplica de que se les nombre para las vacantes que solicitan;

Resultando que por Resolución de 12 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de abril) fué aprobado el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) para la provisión, entre otras, de varias plazas de Profesores titulares de Matemáticas, siendo incluidos en el número tercero de la primera de las Resoluciones citadas los interesados, no obstante haber resultado aprobados, ya que no pudieron ser destinados a las plazas que solicitaron por haber sido éstas adjudicadas a concursantes con mejor derecho;

Resultando que don Francisco Luque Calzón y don Eduardo Olavarría Téllez formulan nuevas peticiones de destino entre las vacantes anunciadas para el referido concurso, y no adjudicadas de conformidad con lo que dispone el número tercero de la Resolución de 12 de marzo, en la que figuran comprendidos;

Visto el Reglamento de Oposiciones y Concurso aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), como asimismo la Orden ministerial de 20 de febrero de 1963, que convocó el concurso de referencia y la Resolución de 12 de marzo de 1964, que aprobó el mismo en lo que afecta a la disciplina de Matemáticas;

Considerando que las plazas que actualmente solicitan los interesados fueron anunciadas para su provisión en el concurso de méritos y examen de aptitud en el que aquéllos participaron, por lo que al haber quedado desiertas procede su aplicación entre quienes habiendo resultado aprobados en aquel concurso no la obtuvieron en la primera adjudicación de destino.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a don Francisco Luque Calzón, Profesor titular de Matemáticas de la Escuela de Maestría Industrial de Vivero, y a don Eduardo Olavarría Téllez, Profesor titular de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Elgoibar, debiendo los interesados remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de quince días, caso de que ya no le hubieran hecho, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.